

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Argentina-firma-adhesion-a-iniciativa-china-de-la-Ruta-de-la-Seda>

Argentina firma adhesión a iniciativa china de la Ruta de la Seda

- Argentine - Économie -

Date de mise en ligne : jeudi 14 avril 2022

Description :

Argentina firma adhesión a iniciativa china de la Ruta de la Seda. Establecimiento mutuo de empresas financieras en ambas naciones que incluye el intercambio bilateral de monedas y la posible trasferencias especiales de giro en la plataforma del FMI...Telesur

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El documento había sido firmado inicialmente en el marco de la primera visita a China del presidente, Alberto Fernández.

El memorándum de entendimiento firmado entre China y Argentina el pasado 4 de febrero en Beijing, capital de la nación asiática, terminó de formalizarse este lunes por lo que Buenos Aires formaliza su adhesión a la iniciativa de las Nuevas Rutas de la Seda.

El documento que consta de seis artículos, había sido firmado en el marco de la primera visita oficial del presidente argentino, Alberto Fernández a tierras chinas y vio la luz este lunes a través del Boletín Oficial de la Cancillería del país latinoamericano.

Las principales aristas del pacto se centran en el trabajo conjunto en la iniciativa de la Franja y Ruta con el propósito de promover el comercio entre ambas naciones en bienes, servicios, sanidad, inversiones en el sector productivo y tecnológico, así como alentar a un proceso equilibrado de transición energética.

Argentina ingresó formalmente a la Ruta de la Seda.- Entre tantos beneficios para nuestro país, entre cientos de otros que ya pic.twitter.com/wzDnRko3NU â€” **Mario Koltan** (@KoltanMario) April 11, 2022

Asimismo, se prevé el intercambio el proyectos de rutas, dígase ferrocarriles, puentes, aviación civil, puertos, energía y telecomunicaciones, cuestiones que fortalecerán el sistema de comercio basado en el derecho internacional cuyo eje central es la Organización Mundial del Comercio.

De igual forma, el texto detalla que se incitará a empresas a construir en zonas de cooperación industrial y económica comercial de acuerdo con las legislaciones nacionales vigentes.

El trato busca además que las partes busquen el uso de las monedas nacionales para las inversiones y el comercio así como alentarán a instituciones financieras a apoyar las inversiones en sectores como la infraestructura, la capacidad productiva y el comercio.

Otro punto trascendental que se toca en el tratado es el establecimiento mutuo de empresas financieras en ambas naciones que incluye el intercambio bilateral de monedas y la posible trasferencias especiales de giro en la plataforma del Fondo Monetario Internacional.

Bajo el nombre oficial de Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación en el Marco de la Iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, el acuerdo tendrá un plazo de tres años y se renovará automáticamente por periodos iguales de tres años salvo que una de las partes notifique su abandono tres meses antes como mínimo.

[TeleSur](#). Caracas, 12 abril 2022